

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

06 ENE. 2012

Resolución Ejecutiva Regional N° 000062

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Gerente General del Gobierno Regional del Callao
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 06 ENE 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000301 de fecha 22 de Junio del 2011, se designó a la Abog. Patricia Ivonne Salas Castañeda, como Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867;


SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar a partir de la fecha a la Abog. Patricia Ivonne Salas Castañeda, como Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao.

Artículo 2°.- Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMENES ARAMA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DR. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

